

15330 *CORRECCION de errores de la Resolución de 12 de junio de 1981, de la Dirección General de Personal, por la que se anuncia la distribución de opositores en aquellas asignaturas en que existen más de un Tribunal en la misma localidad, en las oposiciones libres para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.*

Advertidos errores en el texto del anexo de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 17 de junio de 1981, páginas 13892 y 13893, por la que se anuncia la distribución de opositores en aquellas asignaturas en que existe más de un Tribunal en la misma localidad, en las oposiciones libres para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, debe puntualizarse que el anexo a la Resolución citada se entenderá rectificado y completado en la forma que a continuación se transcribe:

«Lengua Española».—Tribunal número 4: Ante este Tribunal se presentarán todos los opositores comprendidos entre Porlan López, Manuel y Zurita López, Antonio Fernando, ambos inclusive.

«Inglés».—Tribunal número 3: Ante este Tribunal se presentarán todos los opositores comprendidos entre Notivol Gracia, Elvira Fabiola y Zumárraga Ortiz de Latierra, Mercedes, ambos inclusive.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

15331 *ACUERDO de 8 de julio de 1981, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia concurso para la provisión de determinados cargos judiciales.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, el artículo trigésimo quinto de la Ley 1/1980, de 10 de enero, y el Real Decreto número 1322, de 3 de julio de 1981; la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 8 de julio de 1981, acordó anunciar concurso para la provisión de los destinos que a continuación se relacionan y se concede un plazo de diez días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a lo establecido en los aludidos preceptos, mediante instancia que deberá ser dirigida a la presidencia del Consejo General del Poder Judicial, calle de Génova, número 22, Madrid.

Presidente de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Valencia.

Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valencia.

Juzgados de Familia: Juzgados de Primera Instancia números 14, 15, 16 y 17 de Barcelona; 22, 23, 24 y 25 de Madrid; 5 y 6 de Bilbao; 8 y 7 de Sevilla; 8 y 9 de Valencia; 5 y 6 de Zaragoza; 3 de Córdoba; 3 de La Coruña; 3 de Granada; 5 de Málaga; 3 de Murcia; 3 de Palma de Mallorca; 3 de Las Palmas; 3 de Pamplona; 3 de San Sebastián, y 3 de Valladolid.

Madrid, 8 de julio de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

15332 *RESOLUCION de 29 de abril de 1981, del Ayuntamiento de Valladolid, sobre convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior de Informática.*

En relación con el expediente número 699/81, se ha dictado resolución del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer, por concurso-oposición libre, una plaza de Técnico Superior de Informática de este Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 93, de fecha 25 de abril de 1981, se publica la convocatoria íntegra para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Superior de Informática de este Ayuntamiento, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre

Esta plaza estará dotada con el nivel 10, coeficiente 5, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos reglamentarios.

Los aspirantes deberán estar en posesión del título superior de Facultad Universitaria o Escuela Especial Superior.

Los derechos de examen que se fijan en 1.000 pesetas deberán ser satisfechas por los solicitantes al presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Valladolid, 29 de abril de 1981.—El Alcalde.—8.198-E.

15333 *RESOLUCION de 5 de mayo de 1981, del Ayuntamiento de Villajoyosa, referente a la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo.*

En relación con la oposición restringida convocada, expresada, se hacen públicas las siguientes resoluciones:

I. Lista definitiva de admitidos.

No habiéndose formulado reclamación alguna de la lista provisional de admitidos y excluidos, publicada por plazo reglamentario, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 72 de 28 de marzo pasado, queda elevada a definitiva.

II. Tribunal calificador.

Estará constituido: Presidente, don José Francisco Riquelme Valero, Alcalde de la Corporación; suplente, don Felipe Ramis Llorca.

Vocales:

Don Patricio Saura Mendoza, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, don Antonio Fernández Castro; don Lorenzo Plaza Arrimadas, en representación del Profesorado Oficial; suplente, don José Llorca Gisbert; don Celestino García Arganza, Secretario del Tribunal o funcionario que le sustituya.

Secretario del Tribunal, don Francisco Lloret Mayor, Jefe de Negociado de este Ayuntamiento o, en su defecto, don José Esquero Aragonés.

Contra la designación de los miembros de este Tribunal podrán presentarse impugnaciones desde el plazo de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», por el plazo de quince días.

III. Convocatoria y fecha de los ejercicios.

Los ejercicios de la oposición darán comienzo el día 21 de julio próximo, a las diecisiete horas, en el salón de actos de este Ayuntamiento, a cuyo efecto serán citados individualmente el Tribunal y opositor.

Lo que se hace público para conocimiento y efectos:

Villajoyosa, 5 de mayo de 1981.—El Alcalde, José F. Riquelme.—8.214-E.

15334 *RESOLUCION de 18 de mayo de 1981, del Ayuntamiento de Palafrugell, relativa a convocatoria para provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Acordado por este Ayuntamiento de Palafrugell la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, han sido publicadas las bases íntegras que rigen la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», correspondiente al día 15 de mayo de 1981 número 65, pudiendo presentarse las instancias solicitando tomar parte en dicha oposición en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma establecida en el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en cuyo caso, se indicará en la propia instancia el número del giro postal mediante el cual se remite el importe de los derechos de examen y reintegros de la instancia, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palafrugell, 18 de mayo de 1981.—El Alcalde.—El Secretario, 3.303-A.

15335 *RESOLUCION de 19 de mayo de 1981, de la Diputación Provincial de La Rioja, por la que se anuncia concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona Primera de Haro.*

Extracto de las bases del concurso convocado por la Diputación Provincial de La Rioja para la provisión en propiedad del cargo de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona Primera

de Haro, cuyo texto íntegro aparece publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia números 51 y 53, de fechas 7 y 12 de mayo de 1981, respectivamente.

Turno al que corresponde la vacante: Funcionarios del Ministerio de Hacienda y en último término los funcionarios de la Diputación Provincial.

Capitalidad de la zona: Reside en Haro, comprende los pueblos de Abalos, Anguciana, Bañares, Baños de Rioja, Briñas, Briones, Casalarreina, Castañares, Cellorigo, Cidamón, Cihuri, Cirueña, Corporales, Cuzcurrita, Ezcaray, Fonca, Fonzaletche, Galbarrull, Gimileo, Grañón, Haro, Herramelluri, Hervias, Leiva, Manzanares de Rioja, Ochánduri, Ojacastró, Ollauri, Pazuengos, Rodezno, Sajazarra, San Asensio, San Millán de Yécora, San Torcuato, San Vicente de la Sonsierra, Santo Domingo de la Calzada, Santurde, Santurdejo, Tirgo, Tormantos, Treviana, Valgañón, Villalba de Rioja, Villalobar de Rioja, Villarta-Quintana, Zarratón y Zorraquín.

Cartos y retribuciones mínimas: El cargo de voluntaria, deducido del promedio del bienio 1979-1980, es de 92.678.221 pesetas. La zona está clasificada en primera categoría, correspondiéndole una retribución mínima al Recaudador de 1.542.000 pesetas.

Retribuciones brutas: 3,20 por 100 que se recauden en los plazos de ingreso voluntario determinados en los artículos 79 y 92 de. Reglamento General de Recaudación; 60 por 100 del recargo de apremio que corresponda a la Diputación de valores cargados por la Tesorería de Hacienda; 60 por 100 recompensa artículo 78 E. Org. y la totalidad del artículo 79; 50 por 100 de los premios correspondientes a la Diputación de aquellos Organismos o Entidades que le confien la cobranza de sus valores; 3,20 por 100 sobre los ingresos de los valores provinciales y el 50 por 100 de los recargos de prórroga ejecutiva de los mismos.

Fianza: El aspirante que resulte nombrado, antes de su toma de posesión, constituirá una fianza de 4.633.911 pesetas. En los términos previstos en el artículo 82 del E. Org.

Instancias: Dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta Diputación, se presentarán debidamente reintegradas, en horas de nueve a trece, en la Secretaría de la Diputación, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pcesión: Al comienzo del inmediato ejercicio, una vez constituida la fianza, o en la fecha que se le señale, expresamente si circunstancias especiales o de fuerza mayor así lo aconsejaren.

La falta de posesión del Recaudador, ya sea por no haber constituido la fianza o por renuncia al cargo, determinará su inhabilitación durante cinco años para acudir a cualquier concurso posterior que se convoque, de conformidad con lo establecido en el artículo 67.1 del E. Org.

Recursos: Contra el nombramiento efectuado por la Diputación Provincial podrá interponerse recurso de azada ante el excelentísimo señor Ministro de Hacienda y el contencioso-administrativo contra la resolución de éste.

Logroño, 19 de mayo de 1981.—El Presidente.—3.759-E.

15336 RESOLUCION de 2 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Güimar, por la que se transcribe lista de admitidos a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

El señor Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento ha dictado con esta fecha el siguiente:

«Decreto número 97. Vistas las solicitudes presentadas para cubrir en propiedad por oposición libre una plaza de Técnico de Administración General, vacante en este Ayuntamiento, y convocada por la Corporación y publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 33 de fecha 18 de marzo de 1981 y en uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo a disponer:

Primero. Aprobar la lista provisional de admitidos a la mencionada oposición con los siguientes aspirantes:

- D. Tomás Florencio Vega Granero.
- D. Andrés Robles Martínez.
- D. José Francisco Galván Morera.
- D.^a M.^a Belén Cabrera Guebbe.
- D. Carlos Hugo Hernández García.
- D. Francisco Jaime González Cejas.
- D.^a María Asunción Guimerá Ravina.
- D.^a Beatriz González Delgado.
- D.^a María de los Reyes González Alonso.
- D. Ana Rosa Santos Cabrera.
- D. María Hortensia Ayala Alfonso.
- D.^a María Alicia González Alvarez.
- D. Emilio Trujillo Trujillo.
- D. Ricardo Rodríguez Pastrana Malagón.

Segundo. No excluir a ninguno.

Tercero. Que en cumplimiento de lo determinado en el artículo 5.º del Reglamento General de 1968, se proceda a hacer pública la lista de admitidos y excluidos mediante su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y su exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento,

por un plazo de quince días hábiles para que formulen las reclamaciones procedentes.

Cuarto. Que en caso de no producirse reclamaciones sea elevada a definitiva dicha lista.

Lo manda y firma el señor Alcalde en la ciudad de Güimar a 20 de mayo de 1981.»

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y los efectos oportunos.

Güimar, 2 de junio de 1981.—El Alcalde.—El Secretario.—9.901-E.

15337 RESOLUCION de 2 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Jávea, referente a las bases para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 113, de fecha 20 de mayo de 1981, publica las bases para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas de los Servicios Técnicos de esta Corporación. De conformidad a la base cuarta las instancias podrán presentarse a partir del día siguiente a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante el plazo de treinta días hábiles.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jávea, 2 de junio de 1981.—El Alcalde.—9.886-E.

15338 RESOLUCION de 26 de junio de 1981, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria de concurso libre de méritos para provisión de la plaza de Viceinterventor de esta Corporación.

Se convoca concurso libre de méritos para provisión de la plaza de Viceinterventor, vacante en esta Corporación, entre los que pertenezcan al Cuerpo Nacional de Interventores de Administración Local, cuya plaza está dotada con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 10 (coeficiente 5) y demás retribuciones legales complementarias.

Quiénes deseen tomar parte en este concurso de méritos deberán solicitarlo mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial de Valencia, debidamente reintegrada, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en cuya instancia deberá hacerse constar expresamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, la cual se halla íntegramente publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 148, del día 24 de junio del presente año.

Los concursantes deberán acompañar, junto con sus instancias, el oportuno justificante de haber abonado en la Depositaria Provincial los derechos del concurso que se cifran en 1.000 pesetas.

Las solicitudes referidas, con el justificante de haberse abonado los derechos de concurso podrán ser remitidas al Registro General de la Corporación por alguno de los medios autorizados en los artículos 85 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del mismo plazo indicado.

Valencia, 26 de junio de 1981.—El Presidente, Manuel Girón Rubio.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—11.564-E.

15339 RESOLUCION de 26 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Tarragona, referente a la oposición convocada para proveer, en propiedad, cuatro plazas de Técnicos de Administración General.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 99, de fecha 25 de abril de 1981 y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 102 correspondiente al día 5 de mayo de 1981, así como en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial, se publicó la relación provisional de admitidos y excluidos, a la oposición convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para proveer, en propiedad, cuatro plazas de Técnicos de Administración General, vacantes en la plantilla de personal del mismo, dándose un plazo de quince días para que pudieran presentarse reclamaciones.

No habiéndose presentado ninguna la lista provisional deviene definitiva.

Tribunal que ha de juzgar la oposición

Presidente: Ilustrísimo señor Josep Maria Recasens i Comes, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento.

Suplente: Señor Josep Maria Magi i Miró, Teniente de Alcalde de Gobernación.